

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA PROPULMASTER S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio situado en las Calles Sucre No. 624 y Boyacá, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROPULMASTER S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **GEAMIL JORGE ADUM YCAZA**, propietario de 792 acciones, con derecho a 792 votos; **MARCELO ARIZALA MOSQUERA**, propietario de 8 acciones, con derecho a 8 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Así mismo, está presente el señor Geamil Jorge Adum Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Marcerio Arizala Mosquera, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Edwin Alex Martin Brito Orellana. El secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del informe del Gerente General

Punto dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016

Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres y cuatro; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde no se refleja resultado alguno por cuanto la compañía no opero en el ejercicio económico del 2016.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-


Geamil Jorge Adum Ycaza
Accionista


Marcelo Arizala Mosquera
Accionista


Marcelo Arizala Mosquera
Presidente de la Junta


Edwin Alex Martin Brito Orellana
Secretario de la junta